



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 413
22 de diciembre de 2021

Facultad de Jurisprudencia impulsa la investigación docente

La Comisión de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia (COIF), se encuentra desarrollando una serie de seminarios, mismos que iniciaron con el tema "Aportes a la investigación jurídica desde la academia", cuya ponencia estuvo a cargo del Dr. Ramiro García Falconí, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia.

García, desde su experiencia profesional, resaltó la importancia de conocer y profundizar la investigación docente. Manifestó que, al realizar su maestría en Derecho Penal en la Universidad Externado de Colombia, observó la importancia de la investigación académica, y a la vez, se puso al tanto de los procesos que debe seguir un académico para lograr un alto nivel investigativo.

Además, explicó sobre el sistema Latindex, la red que publica revistas de nivel científico y cultural de Iberoamérica, las cuales deben cumplir 38 requisitos para ser parte de este importante grupo. Aclaró que, uno de los requisitos más importantes es que la revista debe mantener las publicaciones de acuerdo a la periodicidad establecidos, ya sea anual o semestral, como lo mantienen las revistas CAP Jurídica Central y Derecho Penal Central, que gracias a su gestión y amplio conocimiento investigativo fueron indexadas en Latindex 2.0.

El académico aclaró que, en esta plataforma digital los docentes se vinculan con una investigación más profunda. Además, especificó que, existe el propósito y objetivo de que los docentes de la Facultad de Jurisprudencia desarrollen artículos en otros idiomas, para que los mismos sean publicados en plataformas de calidad aún más elevadas que Latindex y subir el nivel investigativo. Explicó que, de ser el caso, cada artículo es revisado por un doble ciego, lo que quiere decir, que los evaluadores no tienen conocimiento de quién es el autor de la publicación, como también los autores, no saben quiénes son los evaluadores.

Finalmente, la Dra. Laddy Almeida, coordinadora de la COIF y docente de la Facultad culminó el evento con información relevante de la comisión, así como de los eventos que la misma desarrollará para fomentar y enriquecer la investigación docente.

Almeida manifestó, que cada inicio de semestre la COIF emitirá una convocatoria para que los docentes de la Facultad puedan presentar sus proyectos de investigación. Estas propuestas deberán estar dirigidas por un docente titular a tiempo completo. Acotó que, en cada proyecto deben intervenir equipos integrados por docentes de contrato o nombramiento y debe contar con la participación de estudiantes, ya que su aporte siempre será muy importante.

https://fb.watch/9YDw_m2OUb/

I.F

